

I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 381

CASTRO, JUNIO 28 DE 2018

VISTOS: El oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la suma de \$330.000, a Capacitación Norte Sur Ltda., RUT N° 76.027.121-7, correspondiente a cancelación inscripción funcionaria Sra. Patricia Pérez Ojeda, por asistencia a "Seminario de Excelencia Secretarial", dictado por Public Consulting Capacitación, en la ciudad de Puerto Varas, los días 5 y 6 de julio de 2018. Único proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZAS
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/ppo

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- C.c. Dideco
- C.c. rchivo "13"